

COMUNICADO

Actualización del Formato N° 12-B para el Registro de la Cartera de Inversiones del Programa Multianual de Inversiones 2022-2024

La Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI), en el marco de la elaboración del Programa Multianual de Inversiones 2022-2024 y lo dispuesto en el párrafo 45.3 del artículo 45 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01¹ y sus modificatorias, solicita a las Unidades Ejecutoras de Inversiones (UEI) de las entidades sujetas al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, realizar la actualización del Formato N° 12-B “Seguimiento a la ejecución de las inversiones”, considerando que se viene realizando el registro de la Cartera de Inversiones en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI), el cual, para el caso de las inversiones que cuenten con Formato N° 12-B, contempla la programación correspondiente a los años 2022-2024 de la sección del registro de la información financiera anual de dicho formato.

En ese sentido, cualquier modificación que requiera realizarse en la programación de estas inversiones, tendrá que efectuarse en el Formato N° 12-B y la información actualizada se mostrará en el MPMI.

Al respecto, teniendo en cuenta los plazos establecidos en el Anexo N° 6 de la referida Directiva General, se recomienda a las UEI realizar las actualizaciones correspondientes con la debida anticipación.

Asimismo, hacemos de su conocimiento que para brindar mayores alcances referidos al registro del Formato N° 12-B y su vinculación con el MPMI, se ha programado una capacitación virtual el día martes, 02 de febrero, a las 3:00 pm, a la cual podrán acceder a través del siguiente enlace: <http://bit.ly/webinarmef3cklkMf>.

Lima, 31 de enero de 2021

**Dirección General de Programación Multianual de Inversiones
Ministerio de Economía y Finanzas**

¹ Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada por Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01.